



Peña Taurina

“CHAMACO”

BOLETIN INFORMATIVO

(Exclusivo para sus asociados)

LÉRIDA, Febrero 1960

Depósito legal

Salutación

Escribir unas líneas en este primer boletín informativo es una gran satisfacción y es justo que así sea, porque es para mi motivo de contento apoyar todo lo que sea una labor entusiasta o una iniciativa acertada y no cabe duda que el boletín informativo es un instrumento valiosísimo para lograr un mayor acercamiento entre todos. Hablar de acercamiento es decir solidaridad y cada día estoy más convencido de que si estos conceptos no participan activamente en las relaciones de los hombres, nada valdero se puede construir ni desarrollar en beneficio de nuestra Fiesta Nacional.

La base esencial para que una labor sea eficaz es que exista un mutuo entendimiento y comprensión entre los componentes de esta Peña encargados de realizarla.

Es difícil que en pocas líneas puedan dar cabida a los deseos de nadie. Pero bien quisiera que estas mías sirvieran para dar en el ánimo de todos los socios y sirvieran para dejar bien sentado mi deseo de ver el entusiasmo y la colaboración unánime de todos para el engrandecimiento de nuestra Fiesta Nacional y de nuestra Peña.

El Presidente,

Firmado: **Antonio Santillán**

AL HABLA CON EL PRESIDENTE DE LA PEÑA “CHAMACO” DE LÉRIDA

El día 6, (Miércoles), a las 7 de la tarde, nos encaminamos a la Peña Taurina «Chamaco» de esta capital.

El Sr. Santillán, a quién habíamos anunciado nuestra visita, nos recibe con toda amabilidad. Nos invita a pasar al interior, donde se pudo apreciar el buen gusto con que ha sido exornada esta peña para orgullo de Lérida.

Seguidamente comenzamos a hacer nuestras preguntas.

¿Que tiempo lleva Vd. en el cargo de Presidente de esta Peña Taurina? Para dos años. Fui su fundador al lado de unos buenos aficionados, y, nuestro empeño en fundar una Peña

Taurina en Lérida, nació en el corazón de todos nosotros para bien de nuestra Fiesta Nacional, y por creer justo que en una capital como Lérida haya Plaza de Toros.

¿Está Vd. contento?

Desde luego. Toda actividad que suponga velar por el engrandecimiento de nuestra Fiesta Nacional, supone para mí un deber. Y nada tan importante y de tanta transcendencia para Lérida como una Plaza de Toros.

¿Que le ha parecido a la afición de Lérida, esta Peña?

Muy bien. Por múltiples razones muy bien. Y todo lo que esté en nuestras manos por se-

Veamos su Cultura por Barrera

Examínese Vd. mismo. Contéstese estas diez preguntas cuyas respuestas correctas van premiadas con veinticinco pesetas, 9 o 10 preguntas bien contestadas es sobresaliente 7 u 8 notable, 5 o 6 aprobado. Menos de cinco significa que a Vd. le falta mucho, muchísimo que leer y aprender en la vida, aunque sepa el precio de todo y quien es el torero que ha cortado más orejas en el año 1959.

- 1 ¿Quién escribió los «Cuentos de Canterbury»... Benavente, Dante, Boccaccio, Chaucer, Arruza?
- 2 ¿A quien se debe el cuadro titulado «Las Meninas». . a Velazquez, Murillo, Tiziano, Dureró, Brochagorda?
- 3 ¿El logaritmo es operación inversa de la. . radicación, potenciación, división, del mismo, derivada?

Viene de la primera página.

cundar esa iniciativa, es cosa hecha. Lo que hay que procurar es no desalentarse jamás en la tarea emprendida, pues hay muchos que se quejan por el fallo de la plaza, sin atender a razones, por tal motivo han presentado dimisión algunos socios y ocupado los puestos de los mismos por otros aficionados. Es de rigor para nosotros, seguir con el propósito de superar la labor emprendida. Hay que seguir, sin desfallecer, lo ya comenzado, con la seguridad y confianza que da el saber que se labora por el bien de nuestra Fiesta Nacional, tan inerte en nuestra capital.

¿Que opina Vd. de las críticas que se le han hecho a la Peña?

Las críticas supone algo normal, lógico, humano. Crítica tiene que haber en todo. Y toda crítica sirve, porque siempre tiene algo de aprovechable para experiencia futura.

Lo que no puede tolerarse, de ningún modo, es la crítica sin fundamento y que no resuelve nada.

¿Según tengo entendido, propusieron en la Asamblea celebrada últimamente, elección de una nueva Junta Directiva?

Si, se ha propuesto esto, pero como quiera que no podemos obrar por voluntad propia, que tenemos unos Estatutos que hay que cumplirlos al pie de la letra, es por lo que tendremos demora. El Artículo 14.º — dice lo siguiente: La duración de los cargos de la Junta Directiva, será de dos años, siendo reelegibles, será

- 4 ¿La casa del Labrador es un estupendo palacio de... Aranjuez, Escorial, Balaguer, Toledo, Sevilla?
- 5 ¿Ventolrá fué un famoso jugador del.. Betis, Bilbao, Valencia, Lérida, Sevilla?
- 6 ¿Cádiz, fué fundada hace algún tiempo, por los... Cartagiuneses, Romanos, Berberes, Fenicios?
- 7 ¿La ciudad de Dios fué escrita por... San Agustín, Santo Tomás, San Gregorio, San Juan, San Lucas?
- 8 ¿Que compositor escribió la suite «Los Planetas», fué... Bethoven, Lizzt, Holts, Pérez, Mozart?
- 9 ¿Ohn fué un hombre que se dedicó a la... Química, Astronomía, Sastrería, Física, Navegación?
- 10 ¿Donde nació el tercer Pepete y que nombre empleó en la profesión?

renovada por mitad, cada año, correspondiendo el cese por año al Vicesecretario, Tesorero, y Vocales.

¿Quiere Vd. decir algo más?

Desde las humildes líneas de este Boletín, enviar mis más expresivas gracias a todos los que colaboran con nosotros para bien de Nuestra Fiesta

C. G. Barrera.



Al habla con nuestro Presidente.

Fotografía obtenida en la finca de Doña Carmen Froile de Farré.

DEMASIADOS TROFEOS

Cada día que pasa nos pronunciamos más en la contra de la concesión de orejas rabos y patas y no comprendemos como puede haber periódicos que semanalmente hagan balance de los sanguinolentos trofeos que por esas plazas se cortan a ciencia y paciencia de cuantos viven obligados a velar por la seguridad del espectáculo.

¿Que fin se consigue con ello? ¿Dar idea, acaso, de lo que hicieron los matadores, del resultado de sus faenas? Quien tal cosa crea padece un lamentable error.

Los felices éxitos de que nos hablan las agencias informativas no tienen el mismo valor en todas las plazas; pensar que una faena premiada con dos orejas en Villanueva del Fresno es igual que otro del mismo premio realizada en Zaragoza es un error de mucho bulto que basta, por sí solo, para dar patente de ineffectividad y nulidad a dicho balance.

Una labor que a Pérez puede valerle en Barcelona o en Valencia una vuelta al ruedo, cuando más, seguramente que en Vitigudino le valdría las dos orejas y el rabo. Y puede ase-

gurarse que si Gutiérrez cortó una oreja en Sevilla, estuvo muchísimo mejor que Martínez cortando las dos orejas el rabo y una pata en Pueblo Nuevo del Terrible.

En fin: que esto de las orejas es un embeleco más grande que la muralla de China y que, lejos de ser comentado en las informaciones, debiera ser abolido.

Para lo cual, debe empezarse por abolir la costumbre de conceder tan repugnantes trofeos. Una oreja, cuando más, en casos excepcionales, y asunto terminado.

Y si los espectadores candorosos siguen agitando su pañuelo después de concedida, ya se cansarán, al ver que no se les hace caso.

Ojalá se reforme pronto el Reglamento vigente y que al dictarse otro se preste atención al maloliente asunto de las orejas, prohibiendo terminantemente que se conceda más de una.

Y esto después de una faena verdaderamente extraordinaria en todos los sentidos.

¡Como ocurría antes, Señores!

MANRESANO

Reglamento de nuestra Sociedad

Artículo 1.º—Con el nombre de Peña Taurina de Lérida, existe constituida en la Ciudad de Lérida una asociación de carácter recreativo cuyo objeto es propagar, fomentar y defender la fiesta de los toros por todos los medios que las Leyes vigentes conceden, suprimiendo por completo todo acto que tenga relación con asuntos políticos y sociales.

Artículo 2.º—Mientras la Junta Directiva de la Asociación, no acuerde lo contrario, esta Peña Taurina tendrá su domicilio en la Avenida de Blondel número 12 «Bar Rialto».

CAPITULO II De los Socios

Artículo 3.º—Existirán cuatro clases de socios, (protectores, honorarios, de número y transeuntes)

Serán socios protectores, los que se suscriban con una cuota superior a las demás fijadas en su cuantía mínima por los Estatutos, o hagan donativos en metálico a la Sociedad.

B—Socios Honorarios, serán aquellos que por sus méritos, cargos o condiciones personales presten servicios convenientes a la Sociedad.

C.—De número, serán todos los socios acti-

vos que constituyan el sostenimiento de la Peña y cumplan debidamente sus condiciones fijadas.

D.—Se considerarán como socios transeuntes, todos aquellos que teniendo sus domicilios distintos al asignado a esta Peña, contribuyan de alguna forma en beneficio de la misma.

Artículo 4.º—Solo podrá ingresar como socio, las personas mayores de edad estando en plena posición de sus derechos civiles y menores con consentimiento de sus padres. La admisión será previa aprobación de la Junta, dando a conocer a los solicitantes la admisión o denegación por medio del tablón de anuncios, lo mismo serán expuestos en dicho tablón las solicitudes de ingreso que deberán ser avaladas por dos socios de la Peña. Los avalantes deberán tener en cuenta la responsabilidad en que incurren, caso de que los avalados no se comporten correctamente y no cumplan todo lo estatuido del reglamento de la Peña.—El socio, abonará la cantidad de quince pesetas, de cuota mensual, efectuando el pago en el domicilio de la Peña.

Continuará

Peña Taurina

IMPRESOS

"CHAMACO"

Av. Blondel, 12 - (Bar Rialto)

LÉRIDA



Sr. D.

Como se ve en el anuncio que acompaña a este número de la revista, el Sr. D. [Nombre] ha sido designado para ocupar el cargo de [Cargo] en la [Entidad].

Este cargo es de gran importancia y requiere de un profesional de la talla del Sr. D. [Nombre].

El Sr. D. [Nombre] cuenta con una amplia experiencia en el sector y ha demostrado su capacidad y dedicación en todas las tareas que se le han encomendado.

Confiamos en que el Sr. D. [Nombre] cumplirá con creces con sus deberes y contribuirá al éxito de la [Entidad].

Como se ve en el anuncio, el Sr. D. [Nombre] ha sido designado para ocupar el cargo de [Cargo] en la [Entidad].

Este cargo es de gran importancia y requiere de un profesional de la talla del Sr. D. [Nombre].

El Sr. D. [Nombre] cuenta con una amplia experiencia en el sector y ha demostrado su capacidad y dedicación en todas las tareas que se le han encomendado.

Confiamos en que el Sr. D. [Nombre] cumplirá con creces con sus deberes y contribuirá al éxito de la [Entidad].

Este cargo es de gran importancia y requiere de un profesional de la talla del Sr. D. [Nombre].

El Sr. D. [Nombre] cuenta con una amplia experiencia en el sector y ha demostrado su capacidad y dedicación en todas las tareas que se le han encomendado.

Confiamos en que el Sr. D. [Nombre] cumplirá con creces con sus deberes y contribuirá al éxito de la [Entidad].

Como se ve en el anuncio, el Sr. D. [Nombre] ha sido designado para ocupar el cargo de [Cargo] en la [Entidad].

Este cargo es de gran importancia y requiere de un profesional de la talla del Sr. D. [Nombre].

El Sr. D. [Nombre] cuenta con una amplia experiencia en el sector y ha demostrado su capacidad y dedicación en todas las tareas que se le han encomendado.

Confiamos en que el Sr. D. [Nombre] cumplirá con creces con sus deberes y contribuirá al éxito de la [Entidad].

Reglamento de nuestra Sociedad

COBEGA, S. A.

CONCESIONARIOS

Coca-Cola

Balmes, 11

LÉRIDA